



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de abril de 2023

ACTA N.º 5645

Pág. 1

ACTA N.º 5645

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DE 2023

En Montevideo, a las diez horas y quince minutos del día diecinueve de abril del año dos mil veintitrés, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia de su presidente doctor Julio César Cardozo y de los directores profesor José Amy, señor Rodrigo Herrero, e ingeniero agrónomo Andrés Berterreche.-----

El vicepresidente señor Walter Rodríguez se encuentra haciendo uso de su licencia reglamentaria. -----

Están presentes en sala el gerente general perito agrónomo Mario Monsón, el secretario de Directorio doctor Luis Lozano y la prosecretaria de Directorio señora Carmen Pagliano.-----

Iniciado el acto, se ratifican las resoluciones que integran el acta n.º 5644, correspondiente a la sesión ordinaria del día doce de abril de dos mil veintitrés, se da lectura al acta de instrucciones impartidas por el Directorio en la sesión de la citada fecha y se realizan los planteamientos previos al tratamiento del orden del día. A continuación, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta.-----

Siendo las doce horas y treinta minutos se da por finalizada la sesión.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de abril de 2023

ACTA N.º 5645

Pág. 2

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01980.
INMUEBLE N.º 560 (LAVALLEJA)
FRACCIÓN N.º 13, SUPERFICIE: 57,6396 ha
I.P.: 131, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 132.595 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N.º 16, SUPERFICIE: 41,063 ha
I.P.: 131, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 94.462 (PAGO SEMESTRAL)
ANDRÉS DA COSTA, C.I. N.º 1.110.983-1,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Dese vista de las presentes actuaciones por un plazo de 10 días hábiles al Sr. Andrés da Costa, titular de la cédula de identidad n.º 1.110.983-1.-----
- 2º) Evacuada la vista o vencido el plazo, vuelva informado.-----

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01462.
COLONIA JUAN B. ECHENIQUE
INMUEBLE N.º 433 (SORIANO)
FRACCIÓN B1B, SUPERFICIE: 19,824 ha
SILVIA NOEMI CABRERA DORESTE,
JOSÉ LUIS MUSSINI CABRERA,
MARIO CÉSAR BIRRIEL DELGADO
Y MARÍA BETTINA ARCE GUSSONI,
PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Cúrsese oficio al Municipio de José Enrique Rodó a efectos de que informe si se obtuvo autorización del INC para instalar un vertedero en la fracción B1B de la Colonia Juan B. Echenique, inmueble n.º 433, y si se cuenta con las autorizaciones o informes emitidos por el Ministerio de Ambiente y/u organismo competente.-----
- 2º) Encomendar a la Oficina Regional de Soriano la realización de un informe sobre el estado de ocupación y explotación de la fracción B1B de la Colonia Juan B. Echenique, inmueble n.º 433.-----
- 3º) Dejar en suspenso el numeral 3º) de la resolución n.º 49 del acta n.º 5634 de fecha 25/01/23.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de abril de 2023

ACTA N.º 5645

Pág. 3

4º) Vuelva informado antes del 31/05/23 con la respuesta de lo solicitado en los numerales 1º y 2º de la presente resolución.-----

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00998.
AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN.
INFORME DE AUDITORÍA EN EL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Comuníquese la presente resolución a la Auditoría Interna de la Nación.---

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 1997-70-1-30153.
OFICINA REGIONAL DE TACUAREMBÓ
OBRAS Y REPARACIONES DE LA
SEDE REGIONAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Cúrsese oficio a la Agencia Nacional de Vivienda a efectos de: a) reiterar lo solicitado por oficio n.º 171/22 de fecha 07/10/22 en lo que refiere a las gestiones ante la empresa Mainenti para solucionar los problemas ocurridos con las reparaciones realizadas en el local de la Oficina Regional de Tacuarembó, en el marco del convenio suscrito entre la ANV y el INC y lo establecido en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los contratos de obra; b) comunicar que se encuentra pendiente de pago al INC el saldo sin utilizar producto de dicho convenio, que fuera comunicado por oficio de la ANV n.º 1302/2022 de fecha 08/11/22.-----

- Resolución n.º 5 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00450.
FLOTA VEHICULAR DEL INC.
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN
CASOS DE INCIDENTES O SINIESTROS
DE TRÁNSITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Revocar el numeral 2º de la resolución n.º 5 del acta n.º 5565 de fecha 11/08/21.-
2º) Designar al funcionario Sergio Pachón como encargado suplente para realizar las tareas de cuidado, mantenimiento, reparación y control de la flota automotriz del



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de abril de 2023

ACTA N.º 5645

Pág. 4

INC, debiendo cubrir adecuadamente dichas tareas exclusivamente en períodos de licencia del encargado titular (funcionario Gabriel Rebella), y designar como segundo encargado suplente al funcionario Leonardo Cordero, abonándose la compensación correspondiente solamente en los períodos en que efectivamente se cumpla con la tarea asignada.-----

- Resolución n.º 6 -

EXPEDIENTE N.º 2012-70-1-00010.
EQUIPO DE TRABAJO ACONDICIONAMIENTO
Y MANTENIMIENTO DE MEJORAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Revocar la resolución n.º 1 del acta n.º 5582 de fecha 15/12/21.-----
- 2º) Designar al funcionario Leonardo Cordero como encargado suplente del equipo de trabajo conformado para el acondicionamiento y mantenimiento de mejoras en predios del INC, debiendo cubrir adecuadamente dichas tareas exclusivamente en períodos de licencia del encargado titular, señor José Luis Montero, y designar al funcionario Sergio Pachón como segundo encargado suplente, abonándose la compensación correspondiente solamente en los períodos en que efectivamente se cumpla con la tarea asignada.-----

- Resolución n.º 7 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-01020.
COLONIA PROFESOR INGENIERO AGRÓNOMO
BERNARDO ROSENGURTT
INMUEBLE N.º 632 (COLONIA)
PARAJE PASO HOSPITAL.
FRACCIONES NÚMS. 1, 2, 4, 10, 11,
12, 13 Y 15. INCORPORACIÓN DE
ENERGÍA ELÉCTRICA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) No acceder a lo solicitado por la empresa Electrosistemas S.A. en cuanto al ajuste del precio de la obra adjudicada mediante la resolución n.º 15 del acta n.º 5541 de fecha 18/02/21.-----
- 2º) Estese a lo dispuesto en la resolución n.º 2 del acta n.º 5637 de fecha 15/02/23.--



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de abril de 2023

ACTA N.º 5645

Pág. 5

- Resolución n.º 8 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00439.
PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE INCUMPLIMIENTOS
EN EL MARCO DEL PROTOCOLO “LINEAMIENTOS
PARA ACTUAR FRENTE A SITUACIONES DE
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y GENERACIONES
HACIA MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA
POBLACIÓN COLONA”.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Aprobar el procedimiento administrativo para el registro en los sistemas del INC de incumplimientos por parte de los colonos en el marco del protocolo Lineamientos para actuar frente a situaciones de violencia basada en género y generaciones hacia mujeres, niños, niñas y adolescentes en la población colona, cuyo texto obra de fs. 1 a 4 del presente expediente.-----

- Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00554.
INCENTIVO POR DESEMPEÑO
DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONARIOS DEL INC
SISTEMA DE RETRIBUCIÓN VARIABLE (SRV)
EVALUACIÓN AÑO 2023.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Aprobar los indicadores institucionales, sectoriales e individuales para el año 2023 que lucen de fs. 2 a 21 del presente expediente.-----
2º) Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Ministerio de Economía y Finanzas.-----
3º) Encomendar al Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo el seguimiento de estas actuaciones hasta la firma del acuerdo correspondiente.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de abril de 2023

ACTA N.º 5645

Pág. 6

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00394.
ASESORAMIENTO, PLANIFICACIÓN
Y COMMUNITY MANAGEMENT PARA
REDES SOCIALES DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Ad referendum de la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas de la República, contratar a la empresa GRETTA (razón social Quilia Raymi Miguez Soria, RUT n.º 217201010019) por un total de \$ 217.700 (pesos uruguayos doscientos diecisiete mil setecientos) más IVA por un plazo de 6 meses.-----

- Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00955.
COLONIA TOMÁS BERRETA,
INMUEBLE N.º 404 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 29E, ANDRÉS SLUZAR,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Revocar la resolución n.º 4 del acta n.º 5641 de fecha 15/03/23.-----
2º) Disponer el pago de la suma de USD 303.219,28 (dólares estadounidenses trescientos tres mil doscientos diecinueve con veintiocho centavos) al señor Andrés Valentín Slúzar Fabre, titular de la cédula de identidad n.º 3.083.084-9, para la adquisición del padrón n.º 4.159 de la 1ª sección catastral del departamento de Río Negro, que se corresponde con la fracción n.º 29E de la Colonia Tomás Berreta, inmueble n.º 404, que consta de una superficie de 54,1463 ha, que resulta del plano del Agrimensor Ramón Apprato Lorenzo de noviembre de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro con el n.º 1095 el 03/06/71, que se abonará en el momento de la firma de la compraventa y entrega del padrón libre de ocupantes, haciendas y cultivos.-----
3º) Prorrogar el plazo para entregar al INC las fracciones núms. 28A y 28B de la Colonia Tomás Berreta hasta el 31/05/23.-----
Ratíficase.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de abril de 2023

ACTA N.º 5645

Pág. 7

- Resolución n.º 12 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N.º 746.
COLONIA DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO
INMUEBLE N.º 479 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 70, SUPERFICIE: 41,5312 ha
I.P.: 219, TIPIFICACIÓN: LECHERA
ALBERTO RODRÍGUEZ, C.I. N.º 3.834.613-9,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 13 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N.º 764.
COLONIA ANTONIO RUBIO
INMUEBLE N.º 455 (SALTO)
FRACCIÓN N.º 32, SUPERFICIE: 200,0073 ha
I.P.: 133, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
JORGE DERRÉGIBUS, C.I. N.º 3.668.326-8,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 14 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N.º 769.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM
INMUEBLE N.º 376 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 92, SUPERFICIE: 220,3923 ha
I.P.: 115, TIPIFICACIÓN: LECHERA
WALTER THOME, C.I. N.º 3.217.037-2,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de abril de 2023

ACTA N.º 5645

Pág. 8

- Resolución n.º 15 -

CÁMARA DE REPRESENTANTES.
OFICIO N.º 9.230/2023 DE FECHA 07/03/23
REPRESENTANTE SYLVIA IBARGUREN GAUTHIER.
PEDIDO DE INFORMES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Dese respuesta al pedido de informe presentado por la Representante señora Sylvia Ibarguren Gauthier, remitiendo la presente resolución.-----

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00123.
CÁMARA DE REPRESENTANTES.
OFICIO N.º 1.225 DE FECHA 29/03/23,
REPRESENTANTE SEÑOR GONZALO ONETTO
SOLICITUD DE PASE EN COMISIÓN DEL
FUNCIONARIO GERMÁN CARLOS GUARIGLIA
TEJERA, C.I. N.º 3.339.690-7.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Aceptar el cese de la comisión del funcionario doctor Germán Carlos Guariglia Tejera, titular de la cédula de identidad n.º 3.339.690-7, en la Cámara de Representantes, secretaría del señor Representante Eduardo Lorenzo, a partir del 01/02/23.-----
2º) Previo al dictado de resolución respecto a la solicitud cursada por el Representante señor Gonzalo Andrés Onetto Linale, pase a informe de la Oficina Nacional del Servicio Civil.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de abril de 2023

ACTA N.º 5645

Pág. 9

- Resolución n.º 17 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00725.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 32, SUPERFICIE: 278,9881 ha,
I.P: 122, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA: \$ 887.988 (PAGO SEMESTRAL)
SANTIAGO MACHADO BURGARDT, C.I. N.º 4.996.639-6,
Y VENANCIO MACHADO BURGARDT, C.I. N.º 4.996.638-0,
EXARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Dejar en suspenso la resolución n.º 30 del acta n.º 5634 de fecha 25/01/23.-----
- 2º) Otorgar a los señores Santiago Machado Burgardt, titular de la cédula de identidad n.º 4.996.639-6, y Venancio Machado Burgardt, titular de la cédula de identidad n.º 4.996.638-0, colonos arrendatarios de la fracción n.º 32 de la Colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n.º 514, un plazo hasta el 30/06/23 para finalizar las obras en el predio y concretar la residencia en el mismo.-----
- 3º) Vuelva informado en el plazo establecido en el numeral precedente.-----

- Resolución n.º 18 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00943.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 49A, SUPERFICIE: 150 ha
I.P.: 115, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 386.514 (PAGO SEMESTRAL)
SANDRO DANIEL THEDY BARBOZA,
C.I. N.º 3.458.930-9, EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Previo recibo del alambrado perimetral (resolución n.º 16 del acta n.º 5539 de fecha 03/02/21), con la conformidad de los servicios técnicos de la Oficina Regional de Artigas, dejar en suspenso la resolución n.º 9 del acta n.º 5561 de 21/07/21 que dispone la rescisión del contrato de arrendamiento suscrito con el señor Sandro Daniel Thedy Barboza, titular de la cédula de identidad n.º 3.458.930-9, que tiene por objeto la fracción n.º 49A de la Colonia Doctor Eduardo Acevedo y el numeral 2º de la resolución n.º 16 del acta n.º 5592 de fecha 23/03/22, que dispone el inicio de



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de abril de 2023

ACTA N.º 5645

Pág. 10

medidas judiciales para obtener la libre disponibilidad del predio y el cobro de las sumas adeudadas al INC.-----

2º) Notifíquese al señor Sandro Thedy: a) que el ingreso de terceros a la fracción sin la autorización previa del INC constituye incumplimiento a sus obligaciones como colono y en caso de verificarse, se adoptarán las medidas correspondientes y b) que se encuentra bajo su responsabilidad el control ininterrumpido de la maleza Capim Annoni y que en caso de verificarse la presencia de la maleza en el predio se realizará la denuncia correspondiente y se aplicarán las multas vigentes.-----

- Resolución n.º 19 -

PROCESO LLAMADO N.º 770.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 9B, SUPERFICIE: 276 ha
I.P.: 141, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2022: \$ 1.157.500
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento en régimen de cotitularidad la fracción n.º 9B de la Colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n.º 514, al señor Joao Carlos Domínguez Parceró, titular de la cédula de identidad n.º 4.811.533-4, y al señor Arthur Machado Domínguez, titular de la cédula de identidad n.º 6.217.997-4, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n.º 20 -

EXPEDIENTE N.º 2015-70-1-00238.
COLONIA JOSÉ ARTIGAS, INMUEBLE N.º 426 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 7, SUPERFICIE: 632,565 ha
I.P.: 92, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA SEMESTRAL: \$ 1.313.213 (PAGO SEMESTRAL)
HEBER ARTIGAS SOUTO SILVA, C.I. N.º 4.087.401-1,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) No acceder a lo solicitado por el señor Heber Artigas Souto Silva, titular de la cédula de identidad n.º 4.087.401-1, arrendatario de la fracción n.º 7 de la Colonia



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de abril de 2023

ACTA N.º 5645

Pág. 11

José Artigas, inmueble n.º 426, manteniéndose lo dispuesto en la resolución n.º 47 del acta n.º 5633 de fecha 07/12/22.-----
2º) Vuelva informado en caso de incumplimiento.-----

- Resolución n.º 21 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01354.
COLONIA JOSÉ ARTIGAS, INMUEBLE N.º 426 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 15, SUPERFICIE: 518,115 ha
I.P.: 109, TIPIFICACIÓN: GANADERA
MARÍA GABRIELA BRAZEIRO CRESCIONINI, C.I. N.º 3.559.760-6,
JUAN MIGUEL BRAZEIRO CRESCIONINI, C.I. N.º 3.621.402-5,
CARLOS ADOLFO BRAZEIRO CRESCIONINI, C.I. N.º 3.621.403-1,
Y MARÍA MAGDALENA CRESCIONINI TARABINI, C.I. N.º 4.090.753-1,
PROPIETARIOS.

Con el voto en contra del director Ing. Agr. Andrés Berterreche, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----

- 1º) Notifíquese a los sucesores del señor Juan Brazeiro que deberán presentar en el INC el Certificado de Resultancias de Autos con constancia de inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de Artigas.-----
- 2º) Presentado el Certificado de Resultancias de Autos en la forma indicada en el numeral precedente, proceder a la registración de la titularidad de la fracción n.º 15 de la Colonia José Artigas, inmueble n.º 426, a nombre de los señores María Gabriela Brazeiro Crescionini, titular de la cédula de identidad n.º 3.559.760-6, María Magdalena Crescionini Tarabini, titular de la cédula de identidad n.º 4.090.753-1, Juan Miguel Brazeiro Crescionini, titular de la cédula de identidad n.º 3.621.402-5, y Carlos Adolfo Brazeiro Crescionini, titular de la cédula de identidad n.º 3.621.403-1.--
- 3º) Notifíquese a los sucesores que podrán continuar con el pastoreo vigente con el señor Ario Alano hasta el 31/12/23.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de abril de 2023

ACTA N.º 5645

Pág. 12

- Resolución n.º 22 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00231.
COLONIA DOCTOR EMILIO FRUGONI
INMUEBLE N.º 494 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 11, SUPERFICIE: 400 ha, I.P.: 82
FRACCIÓN N.º 11-3, SUPERFICIE: 191,3559 ha, I.P.: 101
DORIS BEATRIZ GARCÍA CASALES, C.I. N.º 1.680.411-9, Y
JOSÉ PILADES VEZZOSO BALLESTRINO, C.I. N.º 1.307.359-3,
PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) No autorizar a los señores Doris Beatriz García Casales, titular de la cédula de identidad n.º 1.680.411-9, y José Pilades Vezzoso Ballestrino, titular de la cédula de identidad n.º 1.307.359-3, a vender las fracciones núms. 11 y 11-3 de la Colonia Doctor Emilio Frugoni, inmueble n.º 494, a los señores Rodrigo Andrés Olivera Martínez, titular de la cédula de identidad n.º 3.963.187-6, y César Martín Cabrera Valdez, titular de la cédula de identidad n.º 3.824.608-0;-----
- 2º) Notifíquese a los propietarios.-----
- 3º) Pase al Departamento Avalúos y Rentas a efectos de que proceda a tasar las fracciones núms. 11 y 11-3 de la Colonia Doctor Emilio Frugoni, inmueble n.º 494.-----

- Resolución n.º 23 -

EXPEDIENTE N.º 2012-70-1-00243.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
ALFREDO MONES QUINTELA
INMUEBLE N.º 417 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 1A, SUPERFICIE: 112,745 ha
I.P.: 129; TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENDA ANUAL: \$ 174.406 (PAGO SEMESTRAL)
RICARDO TRINDADE DÍAZ, C.I. N.º 3.710.602-9,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Dése vista de las presentes actuaciones al señor Ricardo Trindade Díaz, titular de la cédula de identidad n.º 3.710.602-9, arrendatario de la fracción n.º 1A de la Colonia Ingeniero Agrónomo Alfredo Mones Quintela, inmueble n.º 417, por el plazo de 10 días hábiles.-----
- 2º) Evacuada la vista o vencido el plazo establecido, vuelva informado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de abril de 2023

ACTA N.º 5645

Pág. 13

- Resolución n.º 24 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01146.
INMUEBLE N.º 850 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 33,7949 ha
I.P.: 122, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 241.941 (PAGO MENSUAL)
LUIS ERNESTO STRADA NEGRIN, C.I. N.º 2.824.547-0, Y
MARIELA BLANCA COLLAZO FERRARI, C.I. N.º 3.896.152-9,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Confirmar a los señores Luis Ernesto Strada Negrin, titular de la cédula de identidad n.º 2.824.547-0, y Mariela Blanca Collazo Ferrari, titular de la cédula de identidad n.º 3.896.152-9, como arrendatarios de la fracción n.º 1 del inmueble n.º 850.-----

- Resolución n.º 25 -

EXPEDIENTE N.º 2004-70-1-55224.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO JOSÉ OTAMENDI
INMUEBLE N.º 637 (CERRO LARGO)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 1.230,0841 ha, I.P: 120
RENTA ANUAL: \$ 2.387.924 (PAGO SEMESTRAL)
TIPIFICACIÓN: CAMPO DE RECRÍA
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE
DE CERRO LARGO (APLCL), EXARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) No acceder a lo solicitado por la Asociación de Productores de Leche de Cerro Largo (APLCL), exarrendataria de la fracción n.º 1 de la Colonia Ingeniero Agrónomo José Otamendi, inmueble n.º 637.-----
2º) Mantener lo dispuesto en la resolución n.º 18 del acta n.º 5636 de fecha 08/02/23. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de abril de 2023

ACTA N.º 5645

Pág. 14

- Resolución n.º 26 -

PROCESO LLAMADOS NÚMS. 783 Y 784.
COLONIA SUSANA DALMÁS
INMUEBLE N.º 718 (COLONIA)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 147 ha
I.P.: 108, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL 2022: \$ 367.000
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 135 ha
I.P.: 106, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL 2022: \$ 363.000
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Adjudicar en régimen de arrendamiento en titularidad conjunta la fracción n.º 1 de la Colonia Susana Dalmás, inmueble n.º 718, al señor Marcelo Raúl Blanco, titular de la cédula de identidad n.º 4.810.408-6, y a la señora Paula Antonella Castro Felipe, titular de la cédula de identidad n.º 4.997.991-5, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) Adjudicar en régimen de arrendamiento en titularidad conjunta la fracción n.º 2 de la Colonia Susana Dalmás, inmueble n.º 718, al señor Adrián Israel González Revetria, titular de la cédula de identidad n.º 4.588.754-4, en titularidad conjunta con la señora Andrea Susana Machado Bello, titular de la cédula de identidad n.º 4.902.244-7, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

3º) Las presentes adjudicaciones se realizan por un período de prueba de dos años.-



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de abril de 2023

ACTA N.º 5645

Pág. 15

- Resolución n.º 27 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-02097.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO TOMÁS CLARAMUNT
INMUEBLE N.º 456 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 5, SUPERFICIE: 306,622 ha
I.P.: 114, TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 1.088.719 (PAGO SEMESTRAL)
MARÍA VERÓNICA MONTES DE OCA PERAZZA, C.I. N.º 4.038.735-1,
Y SANTIAGO MARTÍN ECHENIQUE GARCÍA, C.I. N.º 3.202.623-8,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Confirmar a los señores María Verónica Montes de Oca Perazza, titular de la cédula de identidad n.º 4.038.735-1, y Santiago Martín Echenique García, titular de la cédula de identidad n.º 3.202.623-8, como colonos arrendatarios de la fracción n.º 5 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Tomás Claramunt, inmueble n.º 456.-----

- Resolución n.º 28 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00071.
COLONIA TOMÁS BERRETA
INMUEBLE N.º 464 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 138, SUPERFICIE: 79,0052 ha
I.P.: 165, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2023: \$ 194.909 (PAGO ANUAL)
ANATOLIO OCHKOVSKY DANILUK, C.I. N.º 3.061.760-9,
EXARRENDATARIO (FALLECIDO).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Transferir por simple vía administrativa el arrendamiento de la fracción n.º 138 de la Colonia Tomás Berreta, inmueble n.º 464, a la señora María Beatriz Novac Litvinov, titular de la cédula de identidad n.º 2.537.971-9, quien en su condición de colona deberá cumplir con las obligaciones que le impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----
3º) Otorgar a la colona un plazo hasta el 31/05/23 para la presentación de un plan de explotación de la fracción con una proyección a tres años, el cual deberá resultar viable a juicio de la Oficina Regional de Soriano.-----
4º) Vuelva informado en caso de incumplimiento.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de abril de 2023

ACTA N.º 5645

Pág. 16

- Resolución n.º 29 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01118.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO LUIS CARRIQUIRY
INMUEBLE N.º 432 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 22B, SUPERFICIE: 27.064 ha
I.P.: 157, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 119,546 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N.º 28, SUPERFICIE: 41.1935 ha
I.P.: 155, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 180,451 (PAGO SEMESTRAL)
NELLY HAYDEÉ MEDINA RODRÍGUEZ,
C.I.N.º 3.599.354-5, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Confirmar a la señora Nelly Haydeé Medina Rodríguez, titular de la cédula de identidad n.º 3.599.354-5, como colona arrendataria de las fracciones núms. 22B y 28 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry, inmueble n.º 432.-----

- Resolución n.º 30 -

EXPEDIENTE N.º 2013-70-1-01351.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
CESÁREO ALONSO MONTAÑO
INMUEBLE N.º 439 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 91,133 ha,
I.P.: 124, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 306.954 (PAGO SEMESTRAL)
GRUPO ALONSO MONTAÑO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Darse por enterado de la desvinculación del señor Walter Bertolini, titular de la cédula de identidad n.º 2.809.836-0, del Grupo Alonso Montaña, arrendatario de la fracción n.º 1 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Cesáreo Alonso Montaña, inmueble n.º 439.-----
2º) Aceptar la incorporación al referido grupo del señor Rubén Bertolini Ferreira, titular de la cédula de identidad n.º 4.531.419-3, el cual quedará conformado por los siguientes integrantes: Daniel Viera Castro, titular de la cédula de identidad n.º 2.610.200-2, Gladys Beatriz Coscia, titular de la cédula de identidad n.º 1.343.478-1, Wilson Morales Arocha, titular de la cédula de identidad n.º 3.940.421-7, Diego



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de abril de 2023

ACTA N.º 5645

Pág. 17

Rodríguez, titular de la cédula de identidad n.º 4.529.895-3 y Rubén Bertolini Ferreira, titular de la cédula de identidad n.º 4.531.419-3.-----
3º) Otorgar al grupo un último plazo hasta el 31/12/23 para finalizar el trámite de la personería jurídica, debiendo volver informado para considerar la renovación del contrato de arrendamiento.-----

- Resolución n.º 31 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00298.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
CESÁREO ALONSO MONTAÑO
INMUEBLE N.º 439 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 34, SUPERFICIE: 23,4225 ha
I.P.: 176, TIPIFICACIÓN: LECHERA
DIMAR ELIOMAR BAUZA ARMAS,
C.I. N.º 4.145.601-8, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Autorizar al señor Dimar Eliomar Bauza Armas, titular de la cédula de identidad n.º 3.145.601-8, a enajenar la fracción n.º 34 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Cesáreo Alonso Montaña, inmueble n.º 439, a los señores Maicol Adrián Rodríguez Marrero, titular de la cédula de identidad n.º 4.434.059-3, y Daniela Soledad Silva Ruiz, titular de la cédula de identidad n.º 4.501.993-7, quienes deberán presentar en el INC copia de la escritura de compraventa con la constancia de su inscripción en el registro correspondiente.-----

2º) Hágase saber a los compradores que en tanto el predio se encuentra afectado a los fines de la ley n.º 11.029 y sus modificativas, deberán cumplir con las obligaciones establecidas en la norma para los colonos.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de abril de 2023

ACTA N.º 5645

Pág. 18

- Resolución n.º 32 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00846.
INMUEBLE N.º 677 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 47,6234 ha,
I.P.: 169, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA - GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 133.790 (PAGO SEMESTRAL)
LORELEY OLIVIA FRASCHERI MOREIRA,
C.I. N.º 4.066.532-5, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Otorgar a la señora Loreley Olivia Frascheri Moreira, titular de la cédula de identidad n.º 4.066.532-5, arrendataria de la fracción n.º 2 del inmueble n.º 677, un plazo hasta el 31/07/23 para entregar el predio al INC, bajo apercibimiento de rescindir el contrato de arrendamiento e iniciar medidas judiciales de cobro y libre disponibilidad del bien.-----

2º) Vuelva informado en caso de incumplimiento.-----

- Resolución n.º 33 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00655.
COLONIA FRANCISCO ENCARNACIÓN BENÍTEZ
INMUEBLE N.º 683 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 14, SUPERFICIE: 96,0384 ha
I.P.: 132, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 392.658 (PAGO SEMESTRAL)
WILMAN ALEXANDER CARRO LEMOS, C.I. N.º 4.815.719-6,
YULIANA PINTOS, C.I. N.º 4.815.719-6,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Enterado. Prorrogar el plazo establecido por resolución n.º 46 del acta n.º 5614 de fecha 31/08/22, hasta el 30/06/23 para hacer entrega del predio al INC. -----

2º) Vencido el plazo otorgado, vuelva informado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de abril de 2023

ACTA N.º 5645

Pág. 19

- Resolución n.º 34 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01964.
INMUEBLE N.º 736 (TACUAREMBÓ)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 44,4941 ha,
I.P.: 86, TIPIFICACIÓN: GANADERA-GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 82.882 (PAGO SEMESTRAL)
GRUPO HORTÍCOLA GANADERO UNIDAD Y TRABAJO
ASOCIACIÓN AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Dese vista de las presentes actuaciones por un plazo de 10 días hábiles a los arrendatarios de la fracción n.º 1 del inmueble n.º 736.-----

2º) Evacuada la vista o vencido el plazo, vuelva informado.-----

- Resolución n.º 35 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01305.
COLONIA APARICIO SARA VIA
INMUEBLE N.º 449 (TACUAREMBÓ)
FRACCIÓN N.º 23A, SUPERFICIE: 797,607 ha
I.P.: 59, TIPIFICACIÓN: GANADERA - OVEJERA
RENTA ANUAL: \$ 641.276 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N.º 23B, SUPERFICIE: 17,616 ha,
I.P.: 34, TIPIFICACIÓN: GANADERA - OVEJERA
RENTA ANUAL: \$ 20.710 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N.º 29, SUPERFICIE: 392,763 ha,
I.P.: 37, TIPIFICACIÓN: GANADERA - OVEJERA
RENTA ANUAL: \$ 315.781 (PAGO SEMESTRAL)
COOPERATIVA AGRARIA LAS PALMERAS,
ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Tomar conocimiento de las renunciaciones de los señores Olaldo Moraes Ambiani, titular de la cédula de identidad n.º 3.599.401-6 y Aníbal Suárez, titular de la cédula de identidad n.º 4.171.926-6, a la Cooperativa Agraria Las Palmeras, arrendataria de las fracciones núms. 23A, 23B y 29 de la Colonia Aparicio Saravia, inmueble n.º 449.

2º) Hacer saber a la cooperativa que antes del 31/08/23 deberá presentar la documentación indicada en la resolución n.º 8 del acta n.º 5606 de fecha 06/07/22,



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de abril de 2023

ACTA N.º 5645

Pág. 20

entre las cuales se incluye el certificado emitido por la Auditoría Interna de la Nación.-----

3º) Encomendar a los servicios técnicos del Departamento Experiencias Asociativas y de la Oficina Regional de Tacuarembó el seguimiento de la cooperativa, en particular respecto al proceso de organización interna y al manejo productivo de la explotación.-----

4º) Vuelva informado antes del 30/09/23 para considerar la renovación del contrato de arrendamiento.-----

- Resolución n.º 36 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01138.
INMUEBLE N.º 647 (MALDONADO)
FRACCIÓN U25, SUPERFICIE: 170 ha
I.P.: 60, TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA
FRACCIÓN U28, SUPERFICIE: 130 ha
I.P.: 82, TIPIFICACIÓN: GANADERA
COOPERATIVA AGRARIA PAN DE
AZÚCAR (COAPA), ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Adjudicar a la Cooperativa Agraria Pan de Azúcar (COAPA), arrendataria de las fracciones U25 y U28 del inmueble n.º 647, una de las viviendas que se encuentran vacías en la fracción U27 del inmueble n.º 647, debiendo documentarse por parte de la Oficina Regional de Lavalleja el estado y las características de la vivienda que se asigne al grupo.-----

2º) Encomendar al Departamento Avalúos y Rentas que realice el ajuste de la renta de las fracciones arrendadas por la Cooperativa Agraria Pan de Azúcar, según el índice de mejoras correspondiente al usufructo de la vivienda asignada.-----

Ratíficase.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de abril de 2023

ACTA N.º 5645

Pág. 21

- Resolución n.º 37 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N.º 865.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO JUAN C. MOLINELLI
INMUEBLE N.º 400 (CANELONES)
FRACCIÓN AB1b, SUPERFICIE: 5,016 ha
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Pase a estudio de las solicitudes realizadas por los colonos linderos, señores Gonzalo Olivero Guanche y Mauricio Petrocelli, a efectos de analizar la pertinencia de una ampliación de área con radicación en el predio, encomendando al Departamento Selección y Evaluación de Aspirantes la elaboración de un informe que contemple las necesidades de infraestructura y el desarrollo productivo y social de cada unidad de producción.-----

- Resolución n.º 38 -

EXPEDIENTE N.º 2013-70-1-00195.
COLONIA RAÚL SENDIC ANTONACCIO
INMUEBLE N.º 649 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 8, SUPERFICIE: 11,2487 ha
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Previa regularización de la deuda existente por parte de la Cooperativa COOBU, deslindar la superficie 0,5 ha de la fracción n.º 8 de la Colonia Raúl Sendic Antonaccio que comprenda las instalaciones para ganado existentes, y anexar dicha área a la fracción n.º 5 de la citada colonia.-----
2º) Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n.º 8 de la Colonia Raúl Sendic Antonaccio, inmueble n.º 649, dirigido a núcleos familiares que desarrollen rubro hortícola intensivo protegido y/o a familias de trabajadores o de integrantes de grupos de la colonia que destinen la fracción para residencia y que su ingreso principal sea la producción de caña en la colonia.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de abril de 2023

ACTA N.º 5645

Pág. 22

- Resolución n.º 39 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-02070.
PROYECTO CALIDAD DE LA COLONIZACIÓN
INMUEBLE N.º 638 (CERRO LARGO)
COLONIA WILSON FERREIRA ALDUNATE
SOLICITUD DE ASISTENCIA TÉCNICA
PRODUCTIVA GRUPAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Otorgar a los señores Bady Cardozo, titular de la cédula de identidad n.º 3.936.771-0, Martín Cardozo, titular de la cédula de identidad n.º 4.678.465-4, Walter Bandera, titular de la cédula de identidad n.º 3.763.861-2, Luis Medeiros, titular de la cédula de identidad n.º 3.878.116-7, Valentín Bandera, titular de la cédula de identidad n.º 5.039.275-0, Shirley Medero, titular de la cédula de identidad n.º 2.568.973-0, Gerardo Hernández, titular de la cédula de identidad n.º 4.519.159-9, Wiston Rivero, titular de la cédula de identidad n.º 2.913.492-7 y Pablo Núñez, titular de la cédula de identidad n.º 3.456.306-4, arrendatarios de las fracciones núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7A, 7B y 8, respectivamente, de la Colonia Wilson Ferreira Aldunate, inmueble n.º 638, apoyo financiero para la contratación de asistencia técnica por la suma de USD 522 (dólares estadounidenses quinientos veintidós) a cada uno, en las siguientes condiciones: a) la primera partida anual será de USD 261, que se cancelará con la presentación por parte de los colonos de un informe de cumplimiento de metas y las facturas que acrediten el pago al técnico por la contratación de asistencia técnica; b) los colonos deberán contar con una cuenta bancaria para el desembolso de los fondos; c) los colonos deberán firmar un vale a favor del INC por el monto recibido; d) el seguimiento y evaluación de la ejecución de la propuesta estará a cargo de la Oficina Regional de Cerro Largo con el apoyo del Departamento Créditos y Apoyo a las Colonias.-----

- Resolución n.º 40 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00552.
SOLICITUD DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA.
EXPROPIACIÓN PARCIAL DEL PADRÓN RURAL N.º 16.382 DE
LA 7ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Pase al Departamento Avalúos y Rentas a efectos de tasar la superficie del trazado del camino solicitada por la Intendencia Departamental de Rocha; cumplido vuelva.--



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de abril de 2023

ACTA N.º 5645

Pág. 23

- Resolución n.º 41 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00212.
COLONIA JULIA AREVALO DE ROCHE
INMUEBLE N.º 670 (SALTO)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 794,4 ha
SOCIEDAD RURAL GUAVIYÚ DE ARAPEY,
ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Contratar a la empresa Borges Solaro Luciano para realizar el acondicionamiento de la calzada que conecta las fracciones núms. 1 y 2 de la Colonia Julia Arévalo de Roche, por la suma de USD 9.760 (dólares estadounidenses nueve mil setecientos sesenta), IVA incluido.-----

- Resolución n.º 42 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00569.
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
OFICIO N.º 1.171/2023 DE FECHA 01/03/23
RESOLUCIÓN N.º 0557/2023 DE FECHA 01/03/23.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Téngase presente.-----

- Resolución n.º 43 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00614.
FUNCIONARIA CAROLINA ARROZAGARAY MARENCO,
C.I. N.º 5.088.153-7, RENUNCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Aceptar la renuncia de la funcionaria Carolina Arrozagaray Marengo, titular de la cédula de identidad n.º 5.088.153-7 al cargo que ocupa en el INC, correspondiente al Escalafón C, Administrativo V, Grado 10, a partir del 01/05/23.-----
2º) Abonar a la funcionaria la licencia no gozada que le corresponda, hasta un máximo de 60 días.-----
3º) Agradecer a la funcionaria los servicios prestados a la institución.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de abril de 2023

ACTA N.º 5645

Pág. 24

- Resolución n.º 44 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00239.
LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN
Y MÉRITOS PARA OCUPAR EL CARGO DE GERENTE
DE DEPARTAMENTO EN LA OFICINA
REGIONAL DE RÍO NEGRO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Aprobar las bases del llamado a concurso interno de oposición y méritos objeto de estos obrados, debiéndose agregar al perfil del cargo que el ejercicio de la función podrá tener movilidad territorial.-----

2º) Realizar un llamado a concurso interno de oposición y méritos para proveer el cargo de Gerente de la Oficina Regional de Río Negro (Gerente de Departamento Grado 12, Nivel 1).-----

- Resolución n.º 45 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01113.
OFICINA REGIONAL DE ARTIGAS
REPARACIÓN DE PISO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares elaborado por el Departamento Contrataciones a efectos de realizar un Concurso de Precios ampliado, que tiene por objeto la reparación y acondicionamiento edilicio de la Oficina Regional de Artigas.---

2º) Realizar el proceso de contratación indicado.-----